

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional

APOYO ECONOMICO

Zinacantepec, Méx; 2 de MARZO de 2012.

RECIBI DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, LA CANTIDAD DE:

\$ 30000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN.)

APOYO ECONOMICO POR CONCEPTO DE :

APOYO ECONOMICO MATERIAL
DEPORTE

Vo. Bo.

C. JONATHAN DAVID SANCHEZ GOMEZ

RECIBIÓ

FIRMA

NOMBRE: ARMANDO TEPES Z R.F.C. TEZA560126

DOMICILIO: (calle, número y colonia) BOSQUE DE ARCES 58-B

MUNICIPIO: JULIATZAN TELEFONO 25952194

5984
086009161256
2012/03/02

CLAVE PRESUPUESTARIA IMCUFIDE
126 0803010 02 205BI00001 4811 5001

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE



Squashistas Mexiquenses A.C.

BOSQUE DE ARCES MZ. 4 LT. 58 CASA B
FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE, TULTITLAN
EDO. DE MEX. C.P. 54948
TEL.:2593-3465

RECIBO DE PAGO

No.

LUGAR Y FECHA

ZINACATEPEC MEY. A 29 DE MARZO DE 2012

RECIBI DE

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

DOMICILIO

DEPORTIVA NO 100 COL. IRMA P. GAUANO DE REZA

R.F.C. DEL CLIENTE

IMC000119TG4

CANTIDAD

\$30000

I.V.A.

SUB-TOTAL

RETENCION

TOTAL

\$30000



CONCEPTO

APOYO MATERIAL DE PORTUO

CANTIDAD CON LETRA

30000 (TREINTA MIL PESOS 00/100 ms)

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

IMPRESO POR: GEORGINA CASTILLO COLCHADO R.F.C. CACG750214V70 SOR JUANA INES DE LA CRUZ No. 30 TLALNEPANTLA DE BAZ CENTRO EDO. DE MEX. C.P. 54000 TEL.: 5565 9427 FECHA EN QUE SE INCLUYO EN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE EN LA PAGINA DE INTERNET DEL S.A.T. 11/MARZO/2009 NUMERO DE APROBACION DEL SICOFI 18930499 FOLIOS DEL 201 AL 400 IMPRESO EL 16/03/10. VIGENCIA MARZO DEL 2010 A

CLAVE PRO

UPUESTARIA IMCUFIDE

126 0803010

0102205BI00001 48115001

RECIBI



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

Zinacantepec, Estado de México, a 16 de febrero de 2012

Oficio No. 205BI11000/231/2012

Jonathan David Sánchez Gómez
Subdirector de Administración y
Finanzas
Presente

RF

Distinguido Señor Sánchez Gómez,

Sirva la presente para solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que sea elaborado un **cheque** a nombre de la **Asociación Squashista Mexiquense A.C.**, por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), como apoyo para compra de material deportivo.

Lo anterior de acuerdo al oficio de autorización número: 205BI11000-164/2012, signado por el Lic. Fernando Platas Álvarez, Director Operativo.

De antemano le agradezco la atención que brinda a la presente. Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado
Fernando Platas Álvarez
Director Operativo

172012

IMCUFIDE
RECIBIDO
27 FEB 2012
Departamento de
Recursos Financieros

c.c.p. Archivo
aap/FQT/FPA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE



Zinacantepec, Estado de México, 15 de febrero de 2012
205BI11400/21/2012

Licenciado
Francisco Javier Quezada Téllez
Subdirector de Fomento del Deporte
Presente

Distinguido Licenciado Quezada Téllez,

Me dirijo respetuosamente a usted y en atención a su oficio No. 205BI11200/153/2012, de fecha 13 de febrero de 2012, donde remite copia de la solicitud de la Asociación Squashista Mexiquense A.C.; con fundamento en el Artículo 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, me permito informar a usted, que Si existe Suficiencia Presupuesta, por la cantidad de \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo económico para la compra de material deportivo.

De antemano le agradezco la atención que brinde a la presente. Aprovecho para enviarle un cordial saludo.

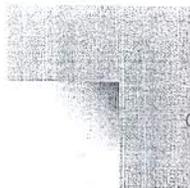
Atentamente

Licenciado
Juan David Sánchez Gómez
Subdirector de Administración y Finanzas

c.c.p. Lic. Jesús Mena Campos.- Director General
Archivo
ccb/JDSG

INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES
DEPTO. DE FOMENTO
FABRIL 100
ENTRA 4811
PROYECTO 1-2
FECHA 15 FEB 12
ELABORADO YCAJ
VERIFICA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"



INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

CALLE DEPORTIVA # 100 COL. IRMA PATRICIA GALINDO DE REZA, ZINACANTEPEC ESTADO DE MÉXICO C.P. 51356. TELS. 2787101,
278 5525, 278 3275 FAX <http://www.imcufide.com>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Zinacantepec, Estado de México, a 13 de Febrero de 2012
205BI11200-153 /2012

Ciudadano
Jonathan David Gómez Sánchez
Subdirector de Administración y
Finanzas
Presente

Distinguido Ciudadano Gómez Sánchez,

Adjunto al presente encontrará Usted copia de la solicitud de la **Asociación Squashista Mexiquense, A.C.**, y con fundamento al Artículo 305 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicitamos se nos informe si existe la **suficiencia presupuestal** por la cantidad de \$ (30.000.00 TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) con el objeto de solicitar a la Dirección Operativa de este Instituto nos autorice la gestión para la liberación de los recursos financieros, como apoyo económico para pago de material deportivo.

De antemano le agradezco la atención que brinde a la presente. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado
Francisco Quezada Téllez
Subdirector de Fomento del Deporte



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2012. AÑO DEL BICENTARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

DICTAMEN TECNICO

Asociación: Squashistas Mexiquense, A.C.

Zinacantepec, Méx., a 13 de Febrero de 2012
No. 01/2012

Situación Fiscal: Positiva (X) Negativa ()

Evento: Oficial (X) No Oficial ()

Asunto: Primer Torneo Preolímpico, a celebrarse en la Cd. Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", del 02 al 05 de Febrero del 2012.

Monto solicitado:

\$ 59,580.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

Monto Autorizado:

\$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

Apoys que se autorizan:

Pago de material deportivo

Dictamen: Positivo (X) Negativo ()

SUBDIRECTOR DE FOMENTO DEL DEPORTE

LIC. FRANCISCO QUEZADA TÉLLEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Zinacantepec, Estado de México, 13 a Febrero de 2012

No.: 205BI11000/ 164 /2012

Licenciado
Francisco Quezada Téllez
Subdirector de Fomento del Deporte
Presente

Distinguido Licenciado Quezada Téllez,

Sirva la presente para comunicar a Usted que, con fundamento en los Artículos 12 fracciones I, XII, XIII y XIV, 15 fracciones II, III, IV, VII y XIII del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, Artículo 42 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y el numeral 201E10000 del Manual de Organización del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte; y en atención a la solicitud presentada por la **Asociación Squashistas Mexiquense, A.C.**, me permito referirle que en términos del artículo 326 del Código Financiero del Estado de México, se autoriza la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente

- Apoyo para pago de material deportivo.

No omito manifestarle que, se le instruye para que sea usted quien se sirva gestionar la liberación de los recursos ante la Subdirección de Administración y Finanzas para la entrega del apoyo descrito.

De antemano le agradezco la atención que brinde a la presente. Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado
Fernando Platas Álvarez
Director Operativo

C c p.- C. Jonathan David Gómez Sánchez.- Subdirector de Administración y Finanzas.
Archivo
FQT/FPA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Tarjeta de Turno de Asuntos

Nº Tarjeta: 344 / 2012 **Turnado el día:** 30/Ene/12 11:12a.m. **Entrada:** 352 / 2012
Ref.: **Vence:** 06/Feb/12 11:12a.m. **Prioridad:** Normal
De: LIC. JESÚS MENA CAMPOS.
 DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE

Turnado a: LIC. FERNANDO PLATAS ALVAREZ
 DIRECTOR OPERATIVO
 IMCUFIDE **Remitente:** LIC. ARMANDO TEPOS ZENIL
 PRESIDENTE
 COMISION REORGANIZADORA DEL SQUASH
 EN EL ESTADO DE MEXICO

Asunto turnado:

SOLICITA APOYO CON MATERIAL DEPORTIVO, PARA LOS SELECCIONADOS ESTATALES QUE PARTICIPARÁN EN EL PRIMER TORNEO PREOLÍMPICO A CELEBRARSE EN LA CD. DEPORTIVA "LIC. JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN", DEL 2 AL 5 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Instrucciones Específicas:

POR INSTRUCCIONES DEL C. DIRECTOR GENERAL, ENVÍO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN PROCEDENTE.

- VALORAR

LIC. JONATHAN DAVID SÁNCHEZ GÓMEZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



REVISAR: FERNANDO PLATAS ALVAREZ A: _____

- REVISAR Y:**
- ARCHIVAR
 - DESTRUIR
 - DEVOLVER
 - MF INFORME
 - CONTESTAR
 - COMENTAR
 - CONMIGO
 - EN ACUERDO
 - POR ESCRITO
 - CON DIRECTOR GENERAL

- PREPARAR**
- LO SOLICITADO
 - ANALISIS
 - INFORME
 - PAGO
 - OFICIO RESPUESTA
 - EXPEDIENTE
 - PROYECTO

COMENTARIOS

- ATENDER:**
- HOY
 - ESTA SEMANA
 - A PROXIMA SEMANA
 - PERSONALMENTE
 - CON FECHA SOLICITADA
 - LO ANTES POSIBLE
 - INFORMAR FECHA
- FECHA _____
 DIA _____ MES _____ 2012

Acuse con hora de recibo:

IMCUFIDE

RECIBIDO

ENE 31 2012

DIRECCION OPERATIVA

fecha: dd mm aa hh:mm

Fecha de Respuesta: dd / mm / aaaa hh:mm



17 raquetas de 130g a \$1700 c/u	\$ 28,900.00
4 cajas de pelotas, caja/12 pelotas a \$580.00	\$ 2,320.00
4 cajas de grips con 24 c/ caja a \$1100.00	\$ 4,400.00
17 pares de tenis para squash a \$1180.00	\$ 20,060.00
3 rollos de cuerda de 200metros a \$1300.00	\$ 3,900.00
Total material =	\$ 59,580.00



Squashistas Mexiquenses A.C.

Calle. Bosque de Arces Mz. 4 Lt 58 Casa B, *Col. Real del Bosque*

Tultitlan, Estado de México, *C.P. 54948*

Tel. 25 93 21 94, squashedomex@prodigy.net.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Servicio de Verificación de Comprobantes Fiscales Impresos



“2006 Año del Presidente de México, Benito Pablo Juárez García”

Verificación de Comprobantes Impresos (Captura Manual)
 Verificación mediante Lector de Código de Barras Bidimensional

RFC del Emisor:	
Comprobante Fiscal:	RECIBO DE PAGO
Serie:	
Folio del Comprobante:	
Número de Aprobación:	

Verificación de Comprobantes Fiscales

Los datos del comprobante que verificó se encuentran registrados en los controles del Servicio de Administración Tributaria

Gracias por utilizar este servicio



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

CD. DEPORTIVA " LIC. JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN"
DEPORTIVA S/N COL. IRMA P. GALINDO DE REZA
AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y MORELOS
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 51350
TELS. 01 (722) 278 7501, 278 5525, 278 7505, 167 5830
<http://www.imcufide.com>



LA FEDERACIÓN DE SQUASH DE MÉXICO, A. C.

en coordinación con la
**Asociación de Squashistas
Mexiquenses, A. C.**

CONVOCA AL

**1er. Torneo Nacional de Squash
Preolímpico Infantil y Juvenil**

Que se realizará bajo las siguientes

B A S E S

1. Categorías y Rama:

Categorías (cumplidos al año del evento)		Ramas
Juvenil Mayor <> Sub 19	1994 - 1995 (17 - 18 años)	FEMENIL Y VARONIL
Juvenil Menor <> Sub 17	1996 - 1997 (15 - 16 años)	
Infantil Mayor <> Sub 15	1998 - 1999 (13 - 14 años)	
Infantil Menor <> Sub 13	2000 - 2001 (11 - 12 años)	
.<> Sub 11	Solo para ranqueo	

2. Fecha: 2 al 5 de Febrero de 2012.
3. Sede: Zinacatepec, Estado de México
4. Subsede: Por confirmar



5. PARTICIPANTES:

5.1 **Deportistas:** Los deportistas de nacionalidad Mexicana, que representen a su Asociación y que cumplan con los requisitos marcados en la presente Convocatoria..

- a) Estar Inscritos al SIRED 2012.
- b) Haber cubierto su Afiliación a la Asociación de la Federación de Squash de México, A. C., a la que se encuentran afiliados.
- c) Estar avalado por su Asociación Deportiva.
- d) Cubrir en tiempo y forma su registro y cuota de inscripción.
- e) Inscribirse directamente con el Presidente de su Asociación
- f) Solamente podrán representar a la Asociación de la entidad Federativa donde radiquen con seis meses anteriores a la fecha del Torneo Nacional de Squash Preolímpico en que participarán.

5.2 **Entrenadores:** Cada Asociación designará a un Entrenador por cada Rama, el cual deberá estar afiliado a la Asociación donde radique con 6 meses de anticipación al evento y debe estar certificado por la Federación.

5.3 **Delegados:** Cada Asociación designará a un Delegado, el cual deberá estar afiliado a la Asociación donde radique con 6 meses de anticipación al evento en que representará a la Asociación y será el responsable que sus Asociados cumplan en tiempo y forma todos los requisitos de la presente Convocatoria, del Estatuto y Reglamento del Estatuto y del Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C.

5.4 **Jueces:** Los designados por el Comité Técnico de la Federación de Squash de México, A. C.

6. **Cierre de Inscripciones:** Domingo 29 de Enero de 2012, a las 22.00 hrs.

7. **Clubes:**

Club	Dirección
Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernandez Albarran"	Deportiva s/n, Col. Irma P Galindo de Reza, Av. Adolfo López Mateos Km 3.5 Esq. Morelos, Zinacatepec, Estado de México, C. P. 51350

8. **Inscripciones:**

8.1 El costo de inscripción será de \$ 500.00, por competidor, por medio de un depósito en Scotiabank Inverlat cuenta número **00102169002** a nombre de Federación de Squash de México, A.C., a más tardar el día de cierre de inscripciones.

8.2 Todos los deportistas podrán cubrir **inscripción anticipada de \$ 400.00**, a más tardar el día 23 de Enero de 2012, y enviar copia de su depósito a comitetecnicofsm@hotmail.com y entregar su ficha original al Presidente de su Asociación.

8.3 Ningún deportista podrá participar, ni se le tomara en cuenta en las Gráficas y roof de juegos si no comprueba su inscripción, enviando copia de su ficha de depósito al e mail comitetecnicofsm@hotmail.com, y anotando en la misma, el nombre del jugador y su Asociación a más tardar el día de cierre de inscripciones.

8.4 El Delegado entregará las fichas de depósito originales que comprueban sus inscripciones en tiempo y forma, en la junta previa al Director del evento o a



Tultitlan, Estado de México a 27 de Enero de 2012.
Asunto: Solicitud de material deportivo.

Lic. Jesús Mena Campos
Director del Instituto Mexiquense
De Cultura Física y Deporte.
Presente.

DO
SAT
valer

Por este conducto le envío un cordial saludo y así mismo me permito solicitar a Ud. el apoyo de material deportivo para la selección estatal que participara en el primer torneo Preolímpico, a celebrarse en la Ciudad Deportiva "Juan Fernández Albarran", de este Instituto, del 2 al 5 de Febrero del año en curso, rumbo a la Olimpiada Nacional 2012.

Anexo Convocatoria.

Adjunto lista de material y costos.

Sin otro particular, quedo de usted.

000352

1501

Atentamente
Armando Tepos Zenil
Presidente Squashistas Mexiquenses A.C.

Maestro. Alfonso Quesada, Subdirector del Fomento al Deporte IMCUFIDE
C.C.P. Expediente

Squashistas Mexiquenses A.C.

Calle. Bosque de Arces Mz. 4 Lt 58 Casa B, *Col. Real del Bosque*

Tultitlan, Estado de México, *C.P. 54948*

Tel. 25 93 21 94, squashedomex@prodigy.net.mx

- más tardar antes de que alguno de sus deportistas inicie el primer partido, en caso contrario ninguno de sus deportistas podrá jugar hasta comprobar todas las inscripciones incluyendo la de los deportistas que no asistieron.
- 8.5 Las inscripciones deberán efectuarse únicamente por medio de los Presidentes de Asociación, quienes tienen la responsabilidad de enviar su listado en el Formato Único de Inscripciones a Selectivos 2012 con todos los datos completos al e mail del Comité Técnico de la FSM: **comitetecnicofsm@hotmail.com**, a más tardar el día de cierre de inscripciones y deberán obtener la respuesta de recibido como acuse de recibo para cualquier aclaración.
 - 8.6 Las inscripciones que no se presenten en el formato Único de Inscripción a selectivos 2012 **SERÁN CONSIDERADAS COMO NO PRESENTADAS** y si sus datos no están correctamente registrados entre ellos el Ranking Nacional actualizado así se ubicara su posición en el rool de juegos o la grafica respectiva y si posteriormente hubiera una protesta o corrección por haber registrado equivocadamente su ranking, el deportista será dado de baja del torneo o si se pudiera modificar sin afectar el evento cubrirá la cantidad correspondiente por corrección de datos
 - 8.7 Toda lista de inscripciones enviada por el Presidente de la Asociación que sean corregidas por el Comité Técnico de la Federación por errores en los datos registrados, la Asociación cubrirá la cantidad de \$ 1,000.00, sin responsabilidad para el Comité Técnico de los datos equivocados que no se detecten a tiempo, sino cumple con este requisito no podrán participar sus deportistas.
 - 8.8 El Delegado comprobará al Director General del Comité Organizador que sus deportistas cubrieron su Afiliación a la Asociación que representan.
 - 8.9 La Delegación completa no podrá participar si alguno de sus competidores no ha cubierto su inscripción o si adeudan inscripciones de eventos anteriores o si no han cubierto su Afiliación a la Asociación que representan.
 - 8.10 Las inscripciones cubiertas después del día de cierre de inscripciones cubrirán la cantidad adicional de \$100.00 por jugador por pago extemporáneo y quienes no demuestren haber cubierto su inscripción, cubrirán temporalmente su inscripción, la cual se les reintegrará una vez que hayan demostrado su pago correspondiente.
 - 8.11 El Delegado de cada Asociación deberá confirmar la asistencia de su delegación al inicio de la junta previa.
 - 8.12 El Delegado deberá llevar la documentación necesaria de sus deportistas, para demostrar que su delegación cumple con los requisitos de la presente Convocatoria y Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C., la cual le puede ser requerida durante el evento por el Comité Organizador y/o Comité Técnico de la Federación
 - 8.13 Todo jugador por medio de su Presidente puede suspender por causas de fuerza mayor su participación sin ninguna penalización, a más tardar el día de cierre de inscripciones.
 - 8.14 Los deportistas que cancelen su participación después del día de cierre de inscripciones esta obligado a cubrir su cuota de inscripción aun si no llega a asistir al evento, incluso si aparecen o no en la Grafica o rool de juegos.y deberá justificar su inasistencia, en caso contrario no podrá participar en el siguiente evento de la Federación.
 - 8.15 Sin excepción de personas y por ninguna razón después del día de cierre de inscripciones no se aceptará ninguna nueva inscripción.

9. Uniformes: Durante la competencia, los jugadores deberán vestir blusa o playera y shorts, con el nombre o abreviatura de su Estado impreso o bordado, en la espalda de su playera o blusa según el caso, sin ninguna leyenda o marca promocional **no autorizada por la Federación**, y deberán usar tenis con suela que no manche y no dañe la duela.

10. Lentes: El uso de lentes de protección que cumplan con las características aprobadas por la WSF o lentes graduados (micas, no cristales) que cumplan con los requisitos de seguridad, será **obligatorio** para todas las Categorías.

11. Reglamento: Se aplicará el Reglamento de Squash vigente así como el Reglamento Deportivo de la Federación de Squash de México, A. C..

12. Premiación:

- a) Se premiará a los tres primeros lugares de cada Categoría y Rama con trofeos.

13. Normatividad

- a) Este Torneo es obligatorio para todos los deportistas de las Categorías convocadas que sean becarios, e integrantes de la Preselección y Selección Nacional.
- b) La inasistencia a este evento por parte de deportistas becarios, e integrantes de la Preselección y Selección Nacional, será motivo suficiente para suspender becas y apoyos para participar en eventos Nacionales e Internacionales y no podrán formar parte de la Preselección o Selección Nacional.
- c) Ningún deportista formará parte de la Preselección o Selección Nacional, ni recibirá apoyos para participar en eventos nacionales o internacionales, sino se encuentra y conserva el lugar necesario del Ranking Nacional que se requiere para sustentar técnicamente sus apoyos.
- d) Ningún deportista podrá ser Convocado a participar en concentraciones, campamentos y eventos Selectivos para representar a México, sino se encuentra dentro de los lugares del Ranking Nacional que se requiera para este evento.
- e) El principal sustento técnico para justificar las participaciones Internacionales de nuestros mejores deportistas será su posición en el Ranking Nacional.
- f) Los deportistas que obtengan y se mantengan dentro de los primeros cuatro lugares del Ranking Nacional respectivo formarán parte de la Preselección Nacional.

14. Sistema de Competencia: Dependerá del número de participantes y el Comité Técnico de la Federación decidirá el Sistema de eliminación del Torneo, el jugador que pierda por default sin causa justificada (a juicio del Comité Técnico) algún partido no podrá continuar en el Torneo y perderá la puntuación que haya obtenido.

15. Pelota Oficial: 201 Golden

16. Junta previa: La Junta previa del evento se realizará a las 17.00 hrs., del día Miércoles 1° de Febrero de 2012, en las canchas del Club Sede, la cual será únicamente de carácter informativo, el Torneo Inicia a las 08.00 hrs. del Jueves 2 de Febrero de 2012.

